



9769234

TRANSPORTE MASIVO DE PANAMÁ S.A.

R.U.C. 1818454-1-708570 D.V 80



Orden de Compra

23993

No. De la Orden de Compra:

Fecha de la O/Compra:
Detalle de Compra:

11/16/2020

Refuerzo Plan de Mto noviembre 2020-abril 2021_VOITH
Repuestos No Contratados / DECRETO NÚMERO 24-2020- DNMYSC.

Notificado el 9/12/2020

DATOS DEL PROVEEDOR

Proveedor: Voith Turbo, S.A. De C.V.
Dirección: TOCUMEN, CRUCE DE MANANITAS WAREHOUSE GALERA 2
Representante: José Antonio Piana Yañez
R.U.C. 1995711-1-1871
D.V.: 22
Teléfono: 2928292

DATOS DE LA ENTREGA

Unidad Solicitante: Dirección de Mantenimiento
A la atención de: Carlos Cordova
Plazo de Entrega: Inmediata
Lugar de entrega: Patio Curundú
Curundú
Ciudad de Panamá, Panamá
Dirección para facturación: Transporte Masivo de Panamá SA
Avenida Domingo Díaz, Centro Comercial Los
Pueblos
Ciudad de Panamá, Panamá
Términos de pago: CRÉDITO
Moneda: USD
Tipo de entrega: TOTAL

Monto en letras: DOCE MIL NOVECIENTOS SETENTA Y CINCO DOLARES CON 88/100

Línea de OC	Artículo	Descripción	SC	Partida Presupuestal	Cantidad	Unidad de Compra	Costo Unitario	Costo de Línea	Impuesto	Total
1	6800	Módulo de transmisión Voith	8509	281020710301280	2	UNIDAD	5440.19	10880.38	0	10880.38
2	8220	Trasductor [Gateway] Voith	8509	281020710301280	1	UNIDAD	2005.98	2005.98	0	2005.98
3	5048	Empaque de enfriador Voith 80 / 40 x 0.38	8509	281020710301280	6	UNIDAD	14.92	89.52	0	89.52
Subtotal de Orden de Compra										12975.88
ITBMS (7%)										0.00
Costo Total de Orden de Compra (moneda)										12975.88 USD

DETALLE DE PARTIDAS PRESUPUESTALES

Partida Presupuestal
Monto

TRANSPORTE MASIVO DE PANAMÁ S.A.

R.U.C. 1818454-1-708570 D.V 80

Orden de Compra

No. De la Orden de Compra: 23993

Otras observaciones: La adquisición de repuestos para el sistema de transmisión VOITH es para mantener la calidad de las intervenciones de los mantenimientos preventivos y correctivos que se realizan en los talleres de TMPSA con la finalidad de garantizar la confiabilidad de los buses.
Proveedor Exclusivo Voith Turbo S, A.

Penalidad: Al proveedor se le cobrará el 4% de multa por cada día de atraso de la entrega del bien o servicio, según lo establecido en la sección III, denominada "Procedimiento", punto 5 del Decreto Número 24-2020- DNMYSC de 24 de marzo de 2020, por el cual se aprueba el Reglamento Especial de Contratación de Transporte Masivo de Panamá, S.A. para la adquisición de servicios, insumos, mantenimiento, equipos y repuestos en atención a lo dispuesto en el art.347 de la Ley No.110 de 12 de noviembre de 2019.

Fundamento Legal: Según Decreto Número 24-2020- DNMYSC de 24 de marzo de 2020, por el cual se aprueba el Reglamento Especial de Contratación de Transporte Masivo de Panamá, S.A. para la adquisición de servicios, insumos, mantenimiento, equipos y repuestos en atención a lo dispuesto en el Art.347 de la Ley No.110 de 12 de noviembre de 2019. Parte III denominada "Procedimientos", Punto 1, último párrafo, Anexo I, Grupo D, D.10.

MiBus
TRANSPORTE MASIVO DE PANAMÁ S.A.
RUC: 1818454-1-708570 D.V. 80


MiBus
Notificado el 9/12/2020.

Dirección de Compras  Fecha: 16/11/2020 Almacén	Dirección de Finanzas y Administración  Fecha: _____ Tesorería	Departamento de Presupuesto  Fecha: 16/11/2020 Analista de Presupuesto Fiscalización Fecha: 7/12/20
Proveedor x Raúl González 10-12-2020 Nombre legible Fecha: _____		